

Referencia:	2022/0000008B
Asunto:	ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 09.08.2022. EXPTE. TAO N° 2022/00008182G

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO, A LAS 08:30 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, PARA EL EXAMEN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 09 de agosto de 2022, siendo las 08:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 87.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, con el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los Acuerdos del Consejo de Gobierno Insular de la Corporación de fecha 9 y 14 de febrero de 2022 en los que se designa a los miembros de la mesa de contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

Don Adargoma Hernández Rodríguez, Consejero de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos.

VOCALES:

Doña Pilar Sánchez Hortelano, Directora accidental de la Asesoría Jurídica y Defensa en Juicio
Doña Dolores Miranda López, Interventora Accidental
Don Roberto Chinesta Oliva, Jefe de Servicio de Contratación
Doña María Celeste Pérez Páez, Técnica del Servicio de Contratación

SECRETARIA DE LA MESA:

Doña María Carretero Suárez, Administrativa del Servicio de Contratación

ASISTENCIA TÉCNICA:

Doña Ana M. Batista García (Técnica del Servicio de Contratación)

El Sr. Presidente declara abierta la sesión,

EXAMEN DOCUMENTACIÓN: DANIEL ORTEGA HERNÁNDEZ. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, RESPONSABLE DEL CONTRATO Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PICOS (20-24) RED DE SANEAMIENTO Y RED DE PLUVIALES DE LA CALLE ARAGÓN. PUERTO DEL ROSARIO”, DIVIDIDO EN DOS LOTES. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN DE URGENCIA. N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0015/22 (EXPTE. TAO 2022/00008182G). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Lote 1. Red de saneamiento y pluviales calle Aragón, Puerto del Rosario

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 26.07.2022 se acordó por unanimidad de sus miembros, adjudicar a favor de Don DANIEL ORTEGA HERNÁNDEZ el contrato administrativo de servicio de dirección facultativa, responsable del contrato y coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra del lote nº 1 denominado Red de saneamiento y pluviales calle Aragón, Puerto del Rosario, mediante procedimiento abierto y tramitación de urgencia.

Mediante registro de salida nº 2022017410 de fecha 29.07.2022 se notificó el decreto del Presidente de aceptación de la propuesta de adjudicación y requerimiento, para que, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, de conformidad con las cláusulas 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentase los siguientes documentos: a) La constitución de la garantía definitiva por el importe equivalente al 5% del importe de licitación, excluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 644,40€ b) Solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo establecido en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares. c) Último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas. d) Certificado de inscripción en el colegio profesional correspondiente. e) Constitución de seguro de conformidad con lo dispuesto en el Anexo XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mediante registro de entrada nº 2022028084 de fecha 03.08.2022 el citado licitador presentó la documentación requerida.

Con respecto a los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social han sido incorporados al expediente por la Tesorería del Cabildo con fecha 05.08.2022 y tienen carácter positivo.

Tras el examen de la referida documentación la mesa no formula observaciones a la misma, y acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 08:50 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Firmado electrónicamente el día
10/08/2022 a las 11:40:17
Administrativa de Contratación
Fdo.: María Carretero Suarez

Firmado electrónicamente el día 10/08/2022 a las
11:46:21
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez